

OBJETIVO: Brindar una formación más especializada que la correspondiente a los cursos de grado. Profundizar la formación del graduado con el manejo activo y creativo del conocimiento en el caso de la Especialización en Derecho Administrativo y Gestión Pública. Perfeccionamiento y en el dominio del tema, ampliar la capacitación profesional lograda en programas de grado, con profundidad, eventualmente incluyendo prácticas profesionales. Así como dotar de la capacitación necesaria para el desarrollo de la investigación propia, para mejorar el desempeño de la función de enseñanza y para orientar a otros en esas tareas, en el caso de la Maestría. En esta última se buscará proporcionar una formación superior a la del graduado universitario en una zona básica del Derecho Administrativo actual que tiene relación con los aspectos jurídicos y prácticos vinculados a la gestión pública. Dicho objetivo se logrará profundizando en la formación teórica, el conocimiento actualizado y especializado en dicho campo, y de sus métodos; estimulando el aprendizaje autónomo y la iniciativa personal, incluyendo la preparación de una tesis o trabajo final creativo.

Tanto la Especialización como la Maestría en Derecho, orientación Derecho Administrativo y Gestión Pública, a partir de una formación jurídica, profundiza integrando disciplinas afines y útiles para la adecuada gestión administrativa. El componente de Gestión le da un enfoque característico importante que lo diferencia frente a otros planes de estudio.